

SALTA, 27 MAYO 2026

RES. H. N° 0702-26-

Exptes. N° 667/2025 - HUM- UNSa y N° 4716/22

**VISTO:**

La Resolución H.0383/26 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades Promociona de manera transitoria al Prof. Enrique Armando Casanova Charriez en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura "Lógica" de la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo, mediante Nota el Prof. Casanova Charriez presenta solicitud de licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES** al Prof. Enrique Armando Casanova Charriez, Legajo N° 6682, en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) para la asignatura "Lógica" de la Escuela de Filosofía a partir del 27/05/26, en un todo de acuerdo a la Res. H.0383/26.

**ARTÍCULO 2º.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes** al Prof. Enrique Armando Casanova Charriez en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Lógica" de la Escuela de Filosofía, a partir del 27/05/26 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Filosofía, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm

Lic. MERIAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa